

Edomex: sin cédula profesional, 37% de legisladores electos

BERNARDO JASSO
TOLUCA

De acuerdo con el Registro Nacional de Profesionistas, 28 de los 75 legisladores electos del Congreso mexiquense del periodo 2024-2027 carecen de cédula profesional, es decir, 37 por ciento, pero no hay algún impedimento para ejercer este cargo de diputado si es que no se cuenta con este documento.

Mientras que del resto sí acreditan tener licenciatura con una cédula profesional, de esos 47, solo uno cuenta con doctorado: José Francisco Vázquez Rodríguez, diputado plurinominal de Morena.

Mayoría relativa

Son en total 45 diputados y diputadas por la vía de mayoría relativa de la Legislatura del Estado de México, y de acuerdo con el portal web del Registro Nacional de Profesionistas, solo de 24 aparece su nombre en este sitio.

Las personas que no aparecen en este registro son José Miguel Gutiérrez Morales, Edmundo Luis Valdepeña Bastida, Vanessa Linares, Alejandra Figueroa Adame, Isaac Hernández, Román Francisco Cortes Lugo, Ángel Adriel Negrete Avonce, María José Pérez Domínguez, Susana Estrada Rojas, Isaías Peláez Soria, Valentín



La falta del documento no es impedimento. T. CONTRERAS

Martínez Castillo, Martha Azucena Camacho Reyna, Israel Espindola López, Gerardo Pliego Santana, Mariano Camacho San Martín, Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Sandra Patricia Santos Rodríguez, Osvaldo Cortés Contreras, Zaira Cedillo Silva y Sofía Martínez Molina.

En el caso de los denominados legisladores plurinomi-

les, de los 30 curules de esta figura 23 cuentan con este documento y el resto no.

Los legisladores por representación proporcional que no aparecen son Emma Álvarez Villavicencio, Lilia Urbina Salazar, Luisa Navarro Hernández, Angélica Pérez Cerón, María Del Consuelo Estrada Plata, Sara Alicia Ramírez De La O y Marisela Beltrán Sánchez.